



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### SERVICIO DE ESTADO MAYOR.—PROVISION DE VACANTES DE GENERALES DE BRIGADA

Número 1.181/1965, por el que se regula la provisión de vacantes de Generales de Brigada del Servicio de Estado Mayor.

Declarado a extinguir el Cuerpo de Estado Mayor por la tercera disposición transitoria de la Ley de doce de septiembre de mil novecientos treinta y dos, por haberse ya extinguido la Escala de coroneles, y próxima ya también a serlo la de Generales de Brigada de dicho Cuerpo, se hace preciso reglamentar la provisión de vacantes de Generales de Brigada del Servicio de Estado Mayor y determinar cómo han de proveerse las que se produzcan.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Los destinos de General de Brigada asignados al Servicio de Estado Mayor serán adjudicados a los Generales de Brigada de las Armas, Diplomados de Estado Mayor, que sean designados para ello.

Las vacantes de Generales de Brigada del Servicio de Estado Mayor que se produzcan en lo sucesivo serán cubiertas mediante el ascenso de coroneles de las Armas, Diplomados de Estado Mayor, que, elegidos entre los situados en el primer tercio de sus Escalas respectivas, estén clasificados para el ascenso por el Consejo Superior del Ejército, a tenor de lo que dispone la Ley doce de mil novecientos sesenta y uno, de diecinueve de abril.

Artículo segundo.—Los coroneles ascendidos en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior disfrutarán en su nuevo empleo de todas las prerrogativas del mismo, pero quedarán obligados a prestar sus servicios en destino de Estado Mayor has-

ta la fecha en que normalmente les corresponda el ascenso en su Arma.

Artículo tercero.—Los coroneles ascendidos a Generales de Brigada para cubrir vacantes del Servicio de Estado Mayor serán escalafonados, en su día, con arreglo al número que les corresponda al ser ascendidos, dentro de su Arma, teniendo en cuenta sus méritos y circunstancias.

Artículo cuarto.—A efectos de aptitud para el ascenso, será considerado como mando todo el tiempo servido por los Generales de Brigada Diplomados de Estado Mayor en puestos de este Servicio.

Artículo quinto.—Dentro de la facultad de elección que ejerce el Ministro, la proporcionalidad de Generales de Brigada Diplomados de Estado Mayor, entre las Armas, para cubrir las vacantes del Servicio de Estado Mayor que tenga asignada el antiguo Cuerpo será la siguiente:

Infantería, once.

Caballería, tres.

Artillería, seis.

Ingenieros, tres.

Si no existiera ningún coronel en el primer tercio de su Escala en condiciones para ocupar vacante de General de Brigada del Servicio de Estado Mayor, se cubrirá ésta por otro del Arma que tenga exceso y se restablecerá la proporcionalidad, una vez haya coroneles disponibles para el ascenso en el Arma afectada.

Artículo sexto.—Dado que los ascendidos no cubren vacante de su Arma, no tiene aplicación en este caso lo que se preceptúa y determina en la Ley de diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno en su artículo decimosexto.

Artículo séptimo.—Se faculta al Ministro del Ejército para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de este Decreto.

Artículo octavo.—Quedan derogados cuantos preceptos se opongan al cumplimiento de la presente disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENTENDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 108, de 1965.)

# ORDENES

## Estado Mayor Central del Ejército



### TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 74 Curso de Paracaidismo, y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de paracaidista al personal de tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado Curso y que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir de 1 de mayo de 1965:

#### Soldados

Antonio Moya Hidalgo.  
Antonio Alemany Morales.  
Angelino Esteller Terol.  
Carlos Márquez Gómez.  
Diego Sánchez Cosano.  
Domingo García Raja.  
Emilio López Gutiérrez.  
Emilio Frutos Méndez.  
Eloy Polo Izquierdo.  
Fernando Bartolomé Oliván.  
Francisco Llop Reivera.  
Francisco Pena Díaz.  
Francisco Serrano Gonzalvo.  
Florencio Castell Cabrejas.  
José Luis Blanco Merino.  
José Rodríguez Villagordo.  
José Navarrete Caldevilla.  
Javier Matas Rivera.  
Juan Ramírez Pérez.  
Juan Valdecábres Muñoz.  
Juan Sastre Gómez.  
Juan José Salvador Serrano.  
Justino Valiente Herráez.  
Pedro Fontanal Sáez.  
Pablo Felú Soler.  
Manuel García Guerrero.  
Ramón Pérez Martín.  
Vicente Jimena Fernández.  
Alfonso Pérez Ginés.  
Pedro Navarro Llamas.  
Alberto Vázquez Sabio.  
José Alvarez Méndez.  
José Merino Hernández.  
Guillermo Conde Sánchez.  
Fernando Burgués Serrabases.  
Enrique Ruiz Cuevas.  
José Alvarez Romero.  
Antonio Morral Griera.  
Anastasio Vivanco Martínez.  
Luis Mejías Parrilla.  
Madrid, 30 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del ar-

tículo 36 de las instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando con el de sargento de complemento efectivo.

#### Arma de Infantería

Don Gerardo Jiménez Díez de la Lastra, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256).

Don Alfonso de la Rocha Romero, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Antonio Abad Martínez, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256).

Don Luis Peco Krahe, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Francisco Aguila-Collantes Ferrán, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don César Agullo Campos-Herrero, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 237).

Don Francisco Funes Villalvilla, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Manuel Sanfiz Núñez, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Antonio Navarro Salvador, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Carlos Martel Soteres, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Manuel Anabitarte Echeandía, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Emilio Ortega Antona, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Luis de la Nogal Coca, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Ignacio Díaz Gómez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235).

Don Manuel López Hernando, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 237).

Don Francisco Sánchez Ortega, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Carlos Calvo García, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don José Rodríguez Ortiz de Pinedo, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Carlos Palomo González, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Carlos Lastra Álvarez, del reemplazo de 1959 Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Angel de la Riva Gómez, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Juan Guajardo Passini, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Cándido Formariz Rodríguez, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Angel Calvo Moralejo, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Luis Gómez Pertíñez, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Vicente Belda Esplugues, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Fernando Ramos Esteve, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Prudencio de Diego Marcos, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Miguel Pérez Erbina, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don José Abascal Martín, del reem-

plazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Eduardo Campos Carvajal, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Joaquín García-Estrada García, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don José Calatayud Llobet, del reemplazo de 1959, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Hurtado Ríos, del reemplazo de 1963, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Luis Fito Oliver, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Vicente Ballester Lázaro, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Francisco García Dura, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Juan Pinillos Muñoz, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Julián Bautista Gascón, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Alfredo Benavent Torrijos, del reemplazo de 1965, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Guerrero Parra, del reemplazo de 1957, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Saturnino Guzmán Hermida, del reemplazo de 1959, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Pedro Ortuño Berruero, del reemplazo de 1960, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Pedro Gross Medina, del reemplazo de 1962, Destacamento de Cádiz, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Rodríguez Rodríguez, del reemplazo de 1956, Destacamento de Cádiz, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Benigno Gómez Guerrero, del reemplazo de 1952, Distrito de Barce-

lona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 27 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 277).

Don Ricardo Coca Sumalia, del reemplazo de 1957, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Manuel Girona Rubio, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Rafael Herrero Castro, del reemplazo de 1955, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Luis Bassat Coen, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235).

Don Alfredo Gordillo-Fábregas, del reemplazo de 1957, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Pedro Rodríguez Gómez, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Fernando Bautista Serra, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don José Olmedo Bach, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Ramón Ros Bes, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Alfonso Castro Moreno, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Mateo Virgili, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Sebastián Saula Bartoméu, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Miguel Planas Ortega, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Pulg Marco, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden de 31 de octubre de 1964 (D. O. número 261).

Don Angel Roure Cava, del reemplazo de 1956, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don José Loperena Cava, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Or-

den circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Esteban O'Callaghan Casas, del reemplazo de 1957, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Joaquín Rubio Gimeno, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don José González-Haba Guisado, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Manuel Costa Fernández, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256).

Don Juan Masoliver Ródenas, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don José Rull Roca, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. número 236).

Don Victoriano Guijarro Alos, del reemplazo de 1952, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Jorge Arbat Sellabona, del reemplazo de 1955, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 267).

Don Joaquín Sero González, del reemplazo de 1957, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 261).

Don Jorge Riera Molins, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 261).

Don José Sáez Balague, del reemplazo de 1957, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 263).

Don José Casals Jolonch, del reemplazo de 1956, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 263).

Don Martín Cebollero Horna, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Paulino Lluill Grifón, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Salvador Bonada Allué, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Giralt Balthes, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don César Díez Alcalá, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 237).

Don Luis Corominas Fonolla, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Pedro Pérez Altirriba, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Olivares Gimeno, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Teodoro Aparicio Sancho, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 235).

Don Miguel Celaya Eguiguren, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don José Olivella Matéu, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Melquíades Bañón Hernández, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256).

Don Aristides Díaz López, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235).

Don José Aragonés Coto, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Busquets Gironés, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Castells Iurrate, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Jorge López Aráu, del reemplazo de 1964, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Eusebio Carnicero Manrique, del reemplazo de 1965, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Manuel Navarro Jiménez, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Joaquín Sánchez González, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Guillermo Jane Pujol, del re-

emplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Domingo Goenaga Campmany, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Enrique Sabater Jou, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 236).

Don Vicente Ezquerria Fajardo, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don José Adell Creus, del reemplazo de 1964, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 236).

Don Manuel Atoche Sousa, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Fillat Elizondo, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Ginesa Naudi, del reemplazo de 1964, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don José Cánovas Mussons, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don José Juncá Junquera, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Carlos Franquesa Soler, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Manuel Martínez Estévez, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Juan Navarro Nogués, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Francisco Sandalinas Moliner, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Carlos Miquel Viladegut, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Jaime Camps Teixes, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Alejandro Novelli Altes, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelo-

na, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Juan Navarro Ruiz, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Ricardo Estera Sanza, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 237).

Don Manuel Solé Arasa, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don José Espín Bau, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 252).

Don Antonio Flo Saperas, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Carlos Brils Ros, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Ramón Martín Mateo, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Conrado Ferrer Casajoanes, del reemplazo de 1963, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Eliseo Santandreu Martínez, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Luis Armet Coma, del reemplazo de 1956, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Francisco Videgáin Agos, del reemplazo de 1955, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Romanos Marfil, del reemplazo de 1961, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Antonio Urbano Hidalgo, del reemplazo de 1957, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Juan Peinado Tello, del reemplazo de 1958, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Santiago Sandoval, del reemplazo de 1961, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Vicente Mezquita Pipio, del reemplazo de 1957, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por Or-

den circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Santiago Vilas Castela, del reemplazo de 1961, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Santiago Somoza Acuña, del reemplazo de 1959, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Pedro Pérez Fernández, del reemplazo de 1959, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Fernando de Roñ García, del reemplazo de 1964, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don José García-Egocheaga Manzanos, del reemplazo de 1961, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235).

Don Enrique Palacio Hick, del reemplazo de 1963, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Juan Sáenz de Viguera Fuentes, del reemplazo de 1963, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Juan Isastí Borica, del reemplazo de 1962, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don José Isastí Borica, del reemplazo de 1962, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Miguel Ropera Sáez, del reemplazo de 1961, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don Manuel Navarro Lázaro, del reemplazo de 1959, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Arondo Uriarte, del reemplazo de 1963, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 237).

Don José Liaño Salas, del reemplazo de 1964, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don José Porto Cabrillo, del reemplazo de 1964, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Lumbreras Golri, del reemplazo de 1959, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Enrique Lozano Rodríguez, del reemplazo de 1960, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Montoya Maestro, del reemplazo de 1961, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don José Gutiérrez Lazpita, del reemplazo de 1962, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don José Camba Enriquez, del reemplazo de 1959, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Matías García Linares, del reemplazo de 1961, Distrito de La Laguna, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Joaquín Arroyo Sosa, del reemplazo de 1963, Destacamento de Las Palmas, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

#### Arma de Caballería

Don Antonio Meneses Toledano, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 260).

Don Vicente Ventó Rodrigo, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 260).

Don Luis Durán Landeta, del reemplazo de 1959, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de octubre de 1963 (D. O. núm. 243).

Don Guillermo Gómez Arbaiza, del reemplazo de 1962, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 260).

Don José Piñero Barreiro, del reemplazo de 1962, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 260).

(Continuad.)

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, y

hallarse comprendido en la norma 9.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de cabo de la Guardia (escalafón de Caballería), con la antigüedad de 20 de abril último, al guardia de 2.ª don Sacramento Galindo Sánchez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Eleuterio Durán Braña, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de la misma Arma, Escala complementaria, D. Cristóbal González Salazar, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Gómez López, jefe de la primera Brigada de Artillería y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Córdoba, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Escobar Luque, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Basilio Sáenz Aranz, 2.º Jefe de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61 y Gobernador Militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Evia López, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

Existiendo una vacante de cabo primero en la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Destacamen-

to de Custodia del Campamento «Monte la Reina», se saca a concurso entre los de dicha categoría que deseen desempeñarla.

Las instancias debidamente informadas por los jefes respectivos, serán remitidas al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), siendo el plazo de admisión de las mismas el de quince días, contados a partir del de la publicación de esta Orden.

Para la provisión de esta vacante se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1965, el cabo 1.º Ambrosio Castro Soutullo, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del Ejército del voluntario Gonzalo Negro Fernández, del Batallón de Infantería de este Ministerio, hijo de Emigdio y Adela, natural de Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del Ejército del educando de Banda José Ferris Fernández, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, hijo de José y María, natural de Villena (Alicante).

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



### La Legión

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

mentaria en las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Cabo 1.º Francisco Galarraga Ocamica, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir del día 2 de abril de 1965.

Cabo Manuel Denis Mijón, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del día 14 de abril de 1965.

Otro, José Echevarría Paulogorrán, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del día 22 de abril de 1965.

Otro, Antonio Moreno Cumplido, del Tercio Sahariano Alejandro Farnerio, 4 de La Legión, a partir del día 30 de abril de 1965.

Otro, Juan Muriano Ortiz, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir del día 30 de abril de 1965.

Otro, Juan Romay García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir del día 30 de abril de 1965.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



### CABALLERÍA

#### Concursos

Una vacante de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para delegado de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la Yeguada Militar (Sección de Cordovilla la Real).

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 11 de marzo de 1965 (D. O. núm. 62), se destina con carácter voluntario a la Academia de la Guardia Civil, para profesor de equitación, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Zarandíeta y Sánchez-Arjona, de la Academia de Intendencia.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que se señala, el personal de Caballería que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Caballería D. Santiago Martínez Garrido, de la Agrupación Temporal Militar, en situación de colocado en Zaragoza. Cumplió la edad el día 1 de mayo de 1965.

Teniente auxiliar de Caballería don Pedro Fernández Quijano, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12. Cumplió la edad el día 29 de abril de 1965.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la escalilla de 1964 con número anterior al 23.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 3 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, ha fallecido el día 24 de abril de 1965, en Almería, el teniente coronel de Caballería D. José Acosta Laynez, en expectativa de

Servicios Civiles en la citada plaza.  
Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de abril de 1965 (D. O. núm. 96), a los oficiales auxiliares de Ingenieros y suboficiales de dicha Arma que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Cipriano Fernández Gordo, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Navarrete Mir, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama», en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Gerardo Fernández Ceballos, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Vicente Izquierdo Juárez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete», en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Manuel Escudero González, del Regimiento de Zapadores número 1, para Cuerpo de Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Blanco Fontán, de disponible en el Sahara y agregado en el Cuartel General de dicha provincia, en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Subteniente de Ingenieros D. Juan Espinosa Quevedo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Sargento 1.º de Ingenieros D. César Rodríguez Fernández, de los Servicios Gubernativos y Policía de la Provincia del Sahara, en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1965,

el subteniente de Ingenieros don Pedro Mora Villanueva, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### CONCURSOS

Existiendo dos vacantes de cabo primero de Ingenieros (uno de Transmisiones y otro de Zapadores), en la Academia General Militar, se anuncian para ser cubiertas por concurso entre los de dicha categoría que deseen desempeñarlas.

Las instancias de los solicitantes, debidamente informadas por los jefes respectivos, serán remitidas al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), siendo el plazo de admisión de las mismas el de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Becerril Solano, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara), fijando su residencia en dicha Región y plaza.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de abril de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Mario Garay Quintas, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 15 de abril de 1965 (D. O. núm. 88), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Jaime Sánchez Vázquez, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 29 de marzo de 1965

Brigada especialista operador de radio de complemento D. Andrés Bajo Hernández.

El día 24 de abril de 1965

Brigada de complemento D. Manuel García Arribas.

El día 30 de abril de 1965

Brigada de complemento D. José Pérez Ballesteros.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ayudantes

#### Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de ayudante de la Rama de Construcción y Electricidad, especialidad mecánica, en el Batallón de Automóviles del Sahara (Destacamento de Villa Cisneros).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes destinados fuera de las provincias de Iní y Sahara, y Región Ecuatorial, quedarán dispensados del plazo de mínima perma-

nencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden de 30 de octubre de 1964 (D. O. número 236), han resultado aptos en el mismo los capitanes auditores de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Capitán auditor D. Francisco Muro Jiménez.

Otro, D. Luis Orza Rodríguez.

Otro, D. Carlos Rodríguez Devesa.

Otro, D. Eduardo Carrión Moyano.

Otro, D. Fernando Aguilár Garellí.

Otro, D. Vicente Romero González Calatayud.

Otro, D. Miguel Moreno Torres.

Otro, D. Juan Gómez Calero.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Martín Domínguez, al capitán auditor de la Escala activa, D. Carlos García Lozano, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## INTERVENCION

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el coronel interventor D. Diego Muñoz-Cobo Muñoz-Cobo, cesando en la de supernumerario que le fue concedida por Orden circular de 26 de abril de 1963 (D. O. núm. 97).

Madrid, 30 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

### Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe convocado por Orden circular de 10 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 256), han resultado aptos los capitanes interventores (Escala activa) que a continuación se relacionan:

Capitán interventor D. Fernando Nestares García-Trevijano.

Otro, D. José Trebolle Barrera.

Otro, D. Primitivo Ruiz Huidobro.

Otro, D. José Teijeiro Rodríguez.

Otro, D. Rafael Llamas Aceña.

Otro, D. Gerardo Martínez Hita.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1965, el coronel farmacéutico D. Antonio Sánchez-Capuchino y Alderete, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 2 de mayo de 1965, a los jefes y oficiales farmacéuticos (E. A.) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las condiciones que para cada uno se indica:

#### A coronel farmacéutico

Teniente coronel farmacéutico don José Piña Valls, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

#### A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. Manuel Gallego Díaz, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

#### A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico D. Antonio Tores Padilla, de la Academia de Farmacia Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo continuar en concepto de agregado en la Academia de Farmacia Militar hasta el fin del curso actual, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 143).

Madrid, 4 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del General de División, D. Luis Anel Urbez, jefe de Ingenieros del Ejército, a los jefes de las distintas armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, de la procedencia que a cada uno se indica:

Comandante de Infantería D. José Ordozgoiti Santiago, ayudante de campo en el anterior empleo y destino del Teniente General D. Manuel Maroto González.

Comandante de Ingenieros D. José Vallejo Jiménez Bretón, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Servicios de este Ministerio (segunda convocatoria).

El personal de la Escala complementaria queda dispensado del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ



## Dirección General de Servicios



### Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Plasencia durante los días 1 al 6 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la Instancia del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 4 al 11 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la Instancia del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Inter-Regional que se celebrará en dicha capital durante los días 5 al 7 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 6.ª, 7.ª y 8.ª Regiones Militares, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento apro-

bado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Militar de Alcalá de Henares, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 11 al 15 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente del Real Club de Polo de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha capital durante los días 20 al 27 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Comisión Organizadora del XVII Concurso Hípico Nacional de León, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en León durante los días 13 al 20 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo

deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de La Felguera (Oviedo), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se ha de celebrar en dicha plaza durante los días 27 de junio al 4 de julio próximos, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Artillería don Juan Palou de Comasema y termina con el poeta armado José Lafuente Belloso, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe expusarse a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Palou de Comasema y Alorda	Coronel	Artillería	Retirado	6.066,23	9.099,34	1-4-1965	P. Mallorca	Baleares (a)	23-3-65 (D. O. 72).
Don Nicolás González - Mariño del Rey	Coronel	Ing. Ar. y C.	Retirado	7.881,85	11.822,77	1-4-1965	St.ª C. de T.	Tenerife (a)	20-3-65 (D. O. 75).
Don Antonio Sebasquevas Martínez	Comandante	Infantería	Retirado	4.713,74	7.070,61	1-4-1965	Sevilla	Seylla (a)	31-3-65 (D. O. 76).
Don Eduardo Font Medina	Comandante	Artillería	Retirado	4.538,74	6.808,11	1-4-1965	Segovia	Segovia (a)	27-3-65 (D. O. 76).
Don Luis Fernández Vázquez	Comandante	O. M.	Retirado	4.399,49	6.599,23	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (b,d,e)	26-3-65 (D. O. 72).
Don Juan Avilés Fernández	Capitán	Aviación	Retirado	3.653,74	5.480,61	1-4-1965	León	León (b)	30-2-65 (B. O. A. 39).
Don José Fuentes Prieto	Cap. compt.º	Infantería	Retirado	3.111,10	4.666,65	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (b, f)	26-3-65 (D. O. 72).
Don José Partal Ortega	Cap. compt.º	Infantería	Retirado	3.111,10	4.666,65	1-4-1965	Játiva	Valencia (b)	26-3-65 (D. O. 72).
Don David Ferreiro Barreiro	Teniente	Intendencia	Retirado	3.111,10	4.666,65	1-4-1965	Oviedo	Oviedo (b)	30-3-65 (D. O. 76).
Don Manuel González Corrales	Mec.º M. 1.ª	Armada	Retirado	4.277,77	6.416,65	1-5-1965	Cádiz	Cádiz (b)	15-10-64 (D. O. M. 237).
Don Angel Tello Ortiz	Tte. C. méd.	S. M.	Retirado	4.787,49	7.181,23	1-2-1965	Alicante	Alicante (c)	19-1-65 (D. O. 21).
Don José Mayol Gaya	Cte. cap. ecl.	Eclesiástico	Retirado	3.911,24	5.866,86	1-3-1965	P. Mallorca	Baleares (c)	26-2-65 (D. O. 50).
Don José Lopo Martínez de la Lama	Comte. hon.º	Infantería	Retirado	3.593,75	5.390,62	1-4-1965	Pontevedra	Pontevedra (c)	26-3-65 (D. O. 72).
Don Félix Gracianteparaluceta y Fernández de Romategui	Cap. comp.º	Infantería	Retirado	3.656,25	5.484,37	1-4-1965	Zaitegui	Alava (c, g, h)	29-3-65 (D. O. 75).
Don José García González	Cap. comp.º	Artillería	Retirado	3.057,76	4.586,64	1-4-1965	Alicante	Alicante (c)	26-3-65 (D. O. 74).
Don Victoriano Rodríguez Fernández	Cap. comp.º	Artillería	Retirado	2.915,00	4.372,50	1-4-1965	Valladolid	Valladolid (c)	26-3-65 (D. O. 74).
Don Avelino Díaz Prada	Cap. comp.º	Ingenieros	Retirado	2.827,49	4.241,23	1-4-1965	Oviedo	Oviedo (c)	25-3-65 (D. O. 72).
Don Valentín Lombrana García	Cap. honrf.º	G. Civil	Retirado	3.768,74	5.653,11	1-3-1965	Oviedo	Oviedo (c)	15-2-65 (D. O. 40).
Don Julián Valerio Aparicio	Teniente	Ingenieros	Retirado	2.914,99	4.372,48	1-3-1965	Zaragoza	Zaragoza (c)	20-2-65 (D. O. 44).
Don Bernardo Buesa Rey	Teniente	Ingenieros	Retirado	2.914,99	4.372,48	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (c)	27-3-65 (D. O. 74).
Don Pedro Corcuera Esnaola	Teniente	G. Civil	Retirado	3.768,74	5.653,11	1-2-1965	Madrid	D. G. Deuda (c, h)	25-1-65 (D. O. 22).
Don Mariano Gil Burgos	Comandante	Artillería	Retirado	4.288,73	6.433,09	1-4-1965	Zaragoza	Zaragoza	27-3-65 (D. O. 76).
Don Julio Rossi Díez	Cap. comp.º	Ingenieros	Retirado	3.004,44	4.506,66	1-4-1965	Salamanca	Salamanca	25-3-65 (D. O. 72).
Don Francisco Martel Hernández	Teniente	Infantería	Retirado	3.048,88	4.573,32	1-4-1965	Guía	Las Palmas (f, i)	26-3-65 (D. O. 72).
Don Pedro Cibrián Rojo	Teniente	Infantería	Retirado	3.004,44	4.506,66	1-4-1965	Salas de I.	Burgos	29-3-65 (D. O. 75).
Don Cándido Barreira Vidal	Teniente	Infantería	Reurado	2.817,49	4.226,23	1-4-1965	Aranjuez	D. G. Deuda (i)	29-3-65 (D. O. 75).
Don Santiago Maceira Maceira	Teniente	Infantería	Retirado	2.817,49	4.226,23	1-4-1965	La Coruña	La Coruña (i)	31-3-65 (D. O. 76).
Don Miguel Gallardo Trigueros	Teniente	Caballería	Retirado	2.817,49	4.226,23	1-4-1965	Baena	Córdoba (i)	31-3-65 (D. O. 75).
Don José Nogueras Triviño	Teniente	Artillería	Retirado	3.048,88	4.573,32	1-4-1965	Barcelona	Barcelona (i)	27-3-65 (D. O. 76).
Don Juan Delgado Sofo	Teniente	Artillería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	P. Martino	Granada (i)	27-3-65 (D. O. 76).
Don Rafael Leiva Rosas	Teniente	Artillería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	Benamejí	Córdoba (i)	23-3-65 (D. O. 72).
Don Manuel Palmas Collazo	Teniente	Artillería	Retirado	2.817,49	4.226,23	1-4-1965	Pontevedra	Pontevedra (i)	23-3-65 (D. O. 72).
Don Manuel Olmos Ferreira	Teniente	Artillería	Retirado	2.812,49	4.218,73	1-4-1965	Espartinas	Sevilla (j)	27-3-65 (D. O. 76).
Don Francisco Vázquez Silva	Teniente	Ingenieros	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Barcelona	Barcelona (i)	20-2-65 (D. O. 44).
Don Elías Jimeno Hernández	Teniente	Ingenieros	Retirado	2.817,49	4.226,23	1-4-1965	Barcelona	Barcelona (i)	25-3-65 (D. O. 72).
Don Anuncio Rodríguez Mayorga	Tte. compt.º	Infantería	Retirado	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Cartagena	Cartagena (i, k)	26-3-65 (D. O. 72).
Don Trifón Cano López	Tte. compt.º	Infantería	Retirado	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (i, k)	8-3-65 (D. O. 57).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Garay Segarra ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.346,55	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona (k) ...	29-3-65 (D. O. 75).
Don Antonio Sarabia Bernabé.	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-4-1965	Valencia ...	Valencia (i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don José Martínez de San Vicente Ozaeta ...	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Agoncillo ...	Logroño (i, k) ...	26-3-65 (D. O. 74).
Don Julián Castrejana Loza ...	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.521,86	3.782,79	1-4-1965	Logroño ...	Logroño (j, k) ...	26-3-65 (D. O. 74).
Don Adolfo Garcés Beltrán ...	Tte. compt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona (i, k) ...	25-3-65 (D. O. 72).
Don Juan Santa Tecla Tejedor.	Tte. compt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Salamanca ...	Salamanca (i, k) ...	25-3-65 (D. O. 72).
Don José Córdón Zamorano ...	Tte. compt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.439,36	3.659,04	1-2-1965	Cabra ...	Córdoba (l, k) ...	26-1-65 (D. O. 22).
Don Aureliano Estébanez López	Tte. compt.º	Intendencia..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Burgos ...	Burgos (i, k) ...	30-3-65 (D. O. 76).
Don Benjamín Velayos Pizarro	Tte. compt.º	Aviación... ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, k).	31-3-65 (B. O. A. 40)
Don Antonio Docampo Carracedo	Tte. honorf.º	Infantería ...	Retirado..	2.653,63	3.933,44	1-4-1965	Vigo... ..	Vigo (i, l) ...	29-3-65 (D. O. 75).
Don Ignacio Fernández García.	Tte. honorf.º	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	3.852,18	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (f, i, l).	26-3-65 (D. O. 72).
Don Alejandro Fernández Fernández ...	Tte. honorf.º	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	3.852,18	1-4-1965	Embún ...	Huesca (h, i, l) ...	29-3-65 (D. O. 75).
Don Teófilo Rodríguez Fernández ...	Brig.ª mús.º	Mús. Militar.	Retirado..	3.476,21	5.214,36	1-1-1965	El F. del C.	El Ferrol C. (i, m).	29-12-64 (D. O. 296).
Don Jesús Soto Luaces ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	El F. del C.	El Ferrol C. (h, i, k).	29-3-65 (D. O. 75).
Don Ramón Martínez Ubeda ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	3.659,04	1-4-1965	Alicante ...	Alicante (i, k) ...	20-3-65 (D. O. 75).
Don Salvador Villena Castro ...	Brigada... ..	S. M. ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona (i, k) ...	30-3-65 (D. O. 76).
Don Enrique Pérez Madurga ...	Brigada... ..	G. Civil ...	Retirado..	3.301,23	4.951,84	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, m).	25-3-65 (D. O. 72).
Don José Rodríguez Hernando.	Brigada... ..	G. Civil ...	Retirado..	2.609,37	3.914,05	1-1-1965	Tarrasa... ..	Barcelona (j, k) ...	10-12-64 (D. O. 233).
Don Juan Rincón Ríos ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-3-1965	Huelva ...	Huelva (i, k) ...	31-1-65 (D. O. 27).
Don Simón Díaz González ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, k).	1-3-65 (D. O. 52).
Don Victoriano Fariñas Delgado	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-4-1965	Orotava... ..	Teperife (i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Joaquín Carracedo Rubio...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.553,12	3.829,68	1-4-1965	León... ..	León (j, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don José Urigoitia Legaristi ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.508,12	3.762,18	1-4-1965	Gerona ...	Gerona (k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Juan Serrano García ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	La Coruña ..	La Coruña (i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Teodoro Cerezo López ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Burgos ...	Burgos (i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don José Elvira Sánchez ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Tarrasa... ..	Barcelona (i, i, k).	31-3-65 (D. O. 77).
Don Juan Sánchez Santos ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Córdoba... ..	Córdoba (f, i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Sebastián Bando Contreras	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Plasencia... ..	Cáceres (i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Amadio Castro Gómez ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Villalumbroso ...	Palencia (i, k) ...	25-3-65 (D. O. 73).
Don Sixto Martínez Moreno ...	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.420,60	3.630,90	1-4-1965	Castellón ...	Castellón (k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Benjamín Herrera Carrasco	Brig.ª cmpt.º	Infantería ...	Retirado..	2.383,11	3.574,66	1-4-1965	A. San Pedro	Avila (i, k) ...	31-3-65 (D. O. 77).
Don Pedro García Bargueño ...	Brig.ª cmpt.º	Caballería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-2-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, k).	1-3-65 (D. O. 30).
Don Daniel del Olmo González.	Brig.ª cmpt.º	Caballería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Pt.º St.ª M.ª	Cádiz (i, k) ...	22-3-65 (D. O. 60).
Don Tomás Sogo García ...	Brig.ª cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-1-1965	Zamayón ...	Salamanca (i, k, n)	
Don Manuel Martínez Rodríguez	Brig.ª cmpt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-1-1965	Marín ...	Pontevedra (i, k) ...	7-1-65 (D. O. 6).
Don José Suárez Peixoto ...	Brig.ª cmpt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.420,61	3.630,91	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona (k) ...	23-3-65 (D. O. 60).
Don José Álvarez García ...	Brig.ª cmpt.º	Intendencia..	Retirado..	2.383,11	3.574,66	1-4-1965	Santander ..	Santander (i, k) ...	16-3-65 (D. O. 65).
Don Carlos Larrodera Adillón...	Brig.ª cmpt.º	Veterinaria..	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-5-1965	Zaragoza... ..	Zaragoza (i, k) ...	2-4-65 (D. O. 77).
Don Fernando Arribas Pérez ...	Brig.ª cmpt.º	Aviación... ..	Retirado..	750,00	1.125,00	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (k) ...	18-3-65 (B. O. A. 34).
Doña M.ª Luisa Rubio y de Benito ...	Taquimecaf.ª	C. A. S. E... ..	Retirado..	2.426,23	3.639,34	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, o).	26-3-65 (D. O. 72).
Don Antonio Martín Barrado ...	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	2.150,62	3.225,98	1-2-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, k).	18-1-65 (D. O. 17).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pésetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Luis Suárez Marrero	Sargento	Polic. Ifni	Retirado..	1.951,09	2.926,63	1-3-1965	Valencia	Valencia (I, p)	3-2-65 (B. O. E. 38).
Don Antonio Celdrán Morales	Sargento	Infantería	Retirado..	2.558,12	3.537,18	1-4-1965	Alicante..	Alicante (I, K)	31-3-65 (D. O. 77).
Angel Sancha Amador	Cabo	Infantería	Retirado..	1.269,25	1.903,93	1-4-1965	Badalona	Barcelona	4-3-65 (D. O. 55).
José Pelegrín Delas	Cabo	Legión	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1-2-1965	Almería...	Almería...	11-2-65 (D.O. 36).
Agapito Sánchez Aguado	Corneta	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Yunchillos	Toledo	25-3-65 (D. O. 72).
José Bolívar García	Corneta	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-2-1965	Granada...	Granada...	30-1-65 (D. O. 27).
Raimundo Sánchez Franco	Corneta	G. Civil	Retirado..	1.896,65	2.799,97	1-4-1965	Valle St.ª A.	Badajoz...	25-3-65 (D. O. 72).
Francisco Fernández Quesada	Corneta	G. Civil	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-3-1965	Lanjar	Almería	30-1-65 (D. O. 27).
Trinitario Sánchez Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.944,73	2.916,64	1-4-1965	Villar de P.	Cáceres	25-3-65 (D. O. 72).
Manuel Barba Garrido	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Antonio Pérez Olivencia	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Moclín	Guanada...	25-3-65 (D. O. 72).
Bernardino Claudio Rivera	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-2-1965	Murcia	Murcia	30-1-65 (D. O. 27).
Juan García Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-2-1965	Linares	Jaén	30-1-65 (D. O. 27).
José Alonso Rivero	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Barcelona	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
Basilio Prieto González	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Chantada	Lugo	25-3-65 (D. O. 72).
Olegario Rodríguez Fiz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Cornellá T.	Gerona	25-3-65 (D. O. 72).
Francisco Rodríguez Zato	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Badajoz...	Badajoz...	25-3-65 (D. O. 72).
Julián Rodríguez Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Becerreá	Lugo	25-3-65 (D. O. 72).
José Mayoral López	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Fidel Rubio Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Villarreal I.	Castellón	25-3-65 (D. O. 72).
Basilio Gutiérrez Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Gallegos A.	Avila	25-3-65 (D. O. 72).
Fidel Martín Avilés	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Bernardo Hidalgo Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Valladolid	Valladolid	25-3-65 (D. O. 72).
José Aguado Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Monteagudo.	Navarra	25-3-65 (D. O. 72).
Feliciano Ramos Regodón	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Ambrosio Martínez de la Fuente	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.757,76	2.636,64	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Esteban Ramírez Montellano	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.757,76	2.636,64	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Aurelio Abrego Rubio	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Andújar	Jaén	30-1-65 (D. O. 27).
Domingo Avila Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	P. Umbria...	Huelva	30-1-65 (D. O. 27).
Prudencio González Pablo	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Rosal la F.	Huelva	25-1-65 (D. O. 23).
Ramón Osuna Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Cazalla la S.	Sevilla	30-1-65 (D. O. 27).
Francisco Abad Gero	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Bilbao	Vizcaya	30-1-65 (D. O. 27).
Lupicinio Asensio Sanz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Roquetas...	Tarragona	25-3-65 (D. O. 72).
Melitón García Figueroa	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Toledo	Toledo	25-3-65 (D. O. 72).
Manuel Sánchez Varela	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Juan Ramírez Caro	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Sevilla	Sevilla	25-3-65 (D. O. 72).
Gregorio Cacho Cacho	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Zaragoza	Zaragoza	25-3-65 (D. O. 72).
Bernardo Herrero Rojas	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Baracaldo	Vizcaya	25-3-65 (D. O. 72).
Amado Martínez Carrera	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Lacunza...	Navarra	25-3-65 (D. O. 72).
Sixto Morales Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Ocón...	Logroño	25-3-65 (D. O. 72).
Gabriel Olalla Martín	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Vigo	Vigo	25-3-65 (D. O. 72).
Antonio López Martínez-Lora	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Bellecaire...	Gerona	25-3-65 (D. O. 72).
Lisardo Fidalgo Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-1-1965	Agos-Noallas	Pontevedra	19-12-64 (D. O. 290).
Modesto Orozco Vázquez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.679,98	2.519,97	1-4-1965	Caldas de M.	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
José Díez González	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.679,98	2.519,97	1-4-1965	Tafalla	Navarra	25-3-65 (D. O. 72).
Tomás Arrieta Olivares	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.679,98	2.519,97	1-4-1965	Aras...	Navarra	25-3-65 (D. O. 72).

NOMBRES	Empleos	Arma	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José García Gamero	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.633,32	2.449,98	1-2-1965	Cortes la F.	Málaga	30-1-65 (D. O. 27).
Manuel Miranda Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.633,32	2.449,98	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
José Tierno Muñoz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.555,54	2.333,31	1-4-1965	Sabadell	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
Eusebio Lamparero Albarsanz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.533,05	2.307,07	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Francisco Angulo Altea	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.533,04	2.307,06	1-4-1965	Atarfe	Granada	25-3-65 (D. O. 72).
Mariano Aranda Aranda	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-2-1965	San Pedro	Barcelona	30-1-65 (D. O. 27).
Bartolomé Artigues Ferrer	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-2-1965	P. Mallorca	Baleares	30-1-65 (D. O. 27).
Pablo Gil Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-4-1965	Malpica T.	Toledo (h)	25-3-65 (D. O. 72).
José Negrodo Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-4-1965	Zaragoza	Zaragoza	25-3-65 (D. O. 72).
Claudio Ruiz Ortega	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Hipólito Gonzalo Salvador	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-2-1965	Cuenca	Cuenca	30-1-65 (D. O. 27).
Secundino Santos López	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-3-1965	Baracaldo	Vizcaya	11-2-65 (O. O. 38).
Germán Varela Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	La Coruña	La Coruña	25-3-65 (D. O. 72).
José Charneco Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Barcelona	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
José Casinos Lizaga	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Matadepera	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
Victoriano Aldave Azanza	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Camas	Sevilla	25-3-65 (D. O. 72).
Sebastián Sánchez Hernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Loeches	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
José Coello Adame	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Lluchmayor	Baleares	25-3-65 (D. O. 72).
Gregorio Gonzalo de Juan	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Revilla	Burgos	25-3-65 (D. O. 72).
Juan Furió González	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.364,98	2.047,47	1-1-1965	País	Gerona	19-12-64 (D. O. 290).
Fortunato Castilla Leal	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-2-1965	P. Umbria	Huelva	30-1-65 (D. O. 27).
Benito Blanco Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-2-1965	Oviedo	Oviedo	30-1-65 (D. O. 27).
Fernando Rodríguez Garrido	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-2-1965	Ecija	Sevilla	30-1-65 (D. O. 27).
José Vázquez Leis	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Villajuán	Pontevedra	25-3-65 (D. O. 72).
Gregorio Matamala Alonso	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Braulio Pelegrina Sacristán	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Llissa de M.	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
Antonio Rodríguez Mejuto	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Mellid	La Coruña (h)	25-3-65 (D. O. 72).
Pedro García Serrano	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Badalona	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
José Benítez Blanes	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Mollet del V.	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
José Bedmar Guerrero	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Pineda	Barcelona	25-3-65 (D. O. 72).
Francisco Román Ponce	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Pedroso	Sevilla	25-3-65 (D. O. 72).
Valeriano Fidalgo Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Banuncias	León	25-3-65 (D. O. 72).
Florentino Reta Orzanco	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Lerga	Navarra	25-3-65 (D. O. 72).
Bernardo Martínez Baultille	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Benavides	León	25-3-65 (D. O. 72).
Celedonio Serrano Serrano	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).
Agustín López Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Salvatierra	Pontevedra	25-3-65 (D. O. 72).
Constantino Cristóbal Leal	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Bilbao	Vizcaya	25-3-65 (D. O. 72).
José Cortizo Moreira	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Barcia de S.	Pontevedra	25-3-65 (D. O. 72).
Angel Peiró Górriz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.259,98	1.889,97	1-4-1965	Pt.º Sagunto	Valencia	25-3-65 (D. O. 72).
Francisco Fernández Diaz-Bahamonde	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.238,60	1.857,90	1-2-1965	Gijón	Gijón	7-1-65 (D. O. 8).
Francisco Santana Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.233,66	1.857,90	1-4-1965	La Junquera	Gerona	25-3-65 (D. O. 72).
Félix Martínez Benito	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.143,33	1.714,99	1-4-1965	Enciso	Logroño	25-3-65 (D. O. 72).
José Geniz Torres	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.143,33	1.714,99	1-4-1965	Zamora	Zamora	25-3-65 (D. O. 72).
Bartolomé Bustos Cruz	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.073,32	1.609,98	1-2-1965	Alcalá de G.	Sevilla	30-1-65 (D. O. 27).
Cirilo Montero Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.073,32	1.609,98	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-3-65 (D. O. 72).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el 50% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Luciano Díaz Prieto	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.014,99	1.522,48	1-4-1965	Bailén ...	Jaén...	25-3-65 (D. O. 72).
Epifanio Hernández Martín	Guardia...	G. Civil	Retirado..	894,44	1.341,66	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-3-65 (D. O. 72).
Jesús Martín Díaz	Guardia...	G. Civil	Retirado..	894,44	1.341,66	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-3-65 (D. O. 72).
Miguel Magno Díaz	Guardia...	G. Civil	Retirado..	894,44	1.341,66	1-4-1965	Málaga ...	Málaga ...	25-3-65 (D. O. 72).
Andrés Carril Verde	Guardia...	G. Civil	Retirado..	845,82	1.268,73	1-2-1965	Cambados ..	Pontevedra...	30-1-65 (D. O. 27).
José Gil Palacios	Guardia...	G. Civil	Retirado..	845,82	1.268,73	1-4-1965	San Feliu G.	Gerona ...	25-3-65 (D. O. 72).
Eduardo Martínez López	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-3-1965	Tabernas ...	Almería ...	14-1-65 (D. O. 24).
Antonio López Amboage	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-1-1965	Hospitalet ..	Barcelona ...	5-12-64 (D. O. 272).
Juan Ruan Vinagre	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	7-1-65 (D. O. 19).
Antonio Echávarri Ros	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-3-1965	Pamplona ...	Navarra...	21-1-65 (D. O. 27).
Eduardo Cabezas Pérez	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	7-1-65 (D. O. 19).
Celestino Martín Rodríguez	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-5-1965	Bilbao ...	Vizcaya (h)...	4-3-65 (D. O. 63).
Antonio Grande Abril	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-3-1965	Albacete...	Albacete ...	7-1-65 (D. O. 19).
Angel Capilla Poliz	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-3-1965	Barcelona ..	Barcelona ...	7-1-65 (D. O. 19).
Gonzalo del Campo Calvo	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.201,66	1.802,49	1-2-1965	Loranca T. .	Guadalajara	24-12-64 (D. O. 9).
José Lafuente Bellosillo	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.131,66	1.697,49	1-3-1965	Barcelona ..	Barcelona ...	7-1-65 (D. O. 19).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 521,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar Individual.
- (e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas

- por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416 pesetas por la pensión de una Medalla Militar Individual.
- (h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

- (l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.
  - (m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.
  - (n) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
  - (o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.
  - (p) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.
- Madrid, 8 de abril de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Roxas.

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican treinta y dos páginas, conteniendo una relación de pensiones y tres de señalamiento de haberes pasivos.

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Anuncio

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario, con destino al Almacén Central de Intendencia.

32.000 metros de arpillera de yute, al precio límite de 15 pesetas metro.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 3 de junio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domicilio ....., calle ....., núm. ...., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ....., y en su virtud se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 3 de mayo de 1965.

Núm. 288

P. 1-1

### DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA (NEGOCIADO DE GANADO)

El próximo día 14 de mayo se celebrará en la Unidad una subasta extraordinaria de cuarenta (40) cabezas de ganado caballar y mular, a las 10,30 horas de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de mil pesetas en la oficina de Ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta (50) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 5 de mayo de 1965.

Núm. 300

P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE TOLEDO

#### Anuncio

Expediente 1/65

El día 14 de junio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Fábrica de Armas «Vega Baja», Toledo, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cincuenta y uno (51) lotes, debidamente valorados, de material inútil o en desuso, compuestos de alambre de acero de diversos tipos, herramientas, máquinas, motores, prensas de embutición, tornos, recortes de acero, chatarra y otro diverso material, los cuales pueden ser examinados en la Fábrica de Armas de Toledo, donde están depositados, todos los días y horas hábiles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, relación detallada del material y requisitos que han de regir para tomar parte en la subasta, se

hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, Cuartel de San Lázaro, calle Marqués de Mendigirria, número 1, Toledo, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por cuadruplicado, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora señalada y durante un período de treinta minutos, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas, acompañándose a la misma los documentos que previenen los pliegos de condiciones legales.

Previamente, los licitadores deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 de su oferta, en concepto de fianza, para poder concurrir a la licitación y garantizar el cumplimiento de las condiciones de la misma, fianza que podrá hacerse en aval bancario en la forma establecida en la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre, o en metálico, haciendo constar en la oferta que acompañan recibo justificativo de dicha fianza, con indicación de su importe, no sirviendo la misma más que para la proposición a que vaya unida, aunque el licitador presente otras varias.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará, en el mismo acto, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñese este u otro documento de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en ..... (indíquese Prensa oficial o particular) y de los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación por subasta pública de 51 lotes de material inútil o en desuso, depositados en la Fábrica de Armas de Toledo, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que desea adquirir los lotes siguientes: ..... (número de cada lote y precio que ofrece por el mismo, en número y letra).

3.º Que a la presente proposición acompaña resguardo justificativo del depósito constituido en la Caja de la Junta, y cuyo importe asciende a la

cantidad de ..... pesetas (o aval bancario).

4.º Que acompaña también los documentos siguientes: .....

5.º Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Toledo.

Toledo, 4 de mayo de 1965.

Núm. 295 P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Admitense ofertas de víveres y artículos hasta las once horas de los días 20 y 29 del mes actual para el consumo del mes de junio próximo.

Informes en la Administración.  
Importe de los anuncios a prorrateo.

Palma de Mallorca, 1 mayo de 1965.

Núm. 301 P. 1—1

#### INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

##### Anuncio

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de un dinamómetro para fibras o hilos, y una máquina para lavar ampollas, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles, que se admitirán ofertas, cerradas y lacradas, en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento durante el plazo de veinte días laborables, contados a partir de la fecha en que sea insertado este anuncio en el «B. O. del Estado».

Los pliegos de condiciones están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1965.

Núm. 302 P. 1—1

#### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ALGECIRAS

Debiéndose adquirir, con destino a la Panadería Militar de Algeciras, 20 lámparas para horno, 30 tendales y 20 burzones de panadero, se admiten ofertas hasta el día 25 del actual, en Secretaría de esta Junta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están a disposición de quie-

nes pueda interesar en la citada Junta.

Algeciras, 4 de mayo de 1965.

Núm. 303 P. 1—1

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herberos, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Córdoba el día 26 de mayo de 1965, en los locales que ocupa la Yeguada Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al Teniente coronel Jefe de la Base Regional de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en Córdoba, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1965.

Núm. 304 P. 1—1

#### PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION MILITAR (VILLAVERDE)

Durante el presente mes de mayo, esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 3 de mayo de 1965.

Núm. 298 P. 1—1

#### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

##### Anuncio

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición de la confección por concierto directo del artículo que a continuación se relaciona, del Servicio de Vestuario:

Confección de 1.750 gorras granito caqui lana, al precio límite de 75 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1965.

Núm. 286 P. 1—1

#### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

##### Anuncio

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Subsistencias.

Dos mesas metálicas R-M (cuatro cajones), al precio límite de 5.500 pesetas unidad.

Dos mesas metálicas, máquinas de escribir, al precio límite de 990 pesetas unidad.

Dos sillas giratorias tapizadas en plástico, al precio límite de 1.000 pesetas unidad.

Dos sillones giratorios tapizados plástico, al precio límite de 1.280 pesetas unidad.

Un armario metálico de 1,90 por 1,00 por 0,40 metros, al precio límite de 4.200 pesetas.

Tres armarios roperos metálicos de cuatro plazas, al precio límite de 6.005 pesetas unidad.

Dos armarios metálicos AL-W o AR-8 (cuatro anaqueles), al precio límite de 5.450 pesetas unidad.

Tres máquinas de escribir, 170 espacios, al precio límite de 10.500 pesetas unidad.

Dos flexos de luz, al precio límite de 450 pesetas unidad.

Una máquina Dymo (de 13 mm.), al precio límite de 4.300 pesetas.

Tres archivadores metálicos, con tres cajones para folio y dos cajones para fichas, al precio límite de 5.500 pesetas unidad.

Dos ficheros de mesa de 40 por 20 por 20 centímetros, al precio límite de 395 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1965.

Núm. 287 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.